

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES****FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM****OBERÁ (Mnes.), 27 de Noviembre de 2025**

VISTO: El Expediente FIO 0001197/2025 y la Nota FIO NSA N° 111/2025 obrante en el Expediente FIO 1137/2025, por medio del cual la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería tramita la designación de los Auxiliares Alumnos en los cargos Interinos de Ayudantes de Segunda con dedicación Simple cuya designación finaliza el 31 diciembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

QUE los Departamentos fueron consultados por Nota FIO NSA N° 111/2025 obrante en el Expediente FIO 1137/2025, de fojas 01 a 33, para dar continuidad a los Ayudantes Alumnos,

QUE es necesario dar continuidad a los Ayudantes de Segunda que se ajustan a las reglamentaciones vigentes y que se detallan en el Anexo I de la presente,

QUE se designarán Alumnos con cargo de Ayudante de Segunda hasta tanto regularicen su situación o se cumplan los plazos solicitados por los Departamentos, desde el 01 de enero de 2026 y/o hasta las fechas que se detallan en el Anexo II,

QUE las presentes designaciones cuentan con el Visto Bueno de la Secretaría Académica.,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 7ma. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 20 de noviembre de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los Auxiliares Alumnos en los cargos Interinos de Ayudantes de Segunda con dedicación Simple a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución; sin perjuicio a las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.-

ARTÍCULO 2°.-DESIGNAR a los Auxiliares Alumnos en los cargos Interinos de Ayudantes de Segunda con dedicación Simple a partir del 01 de enero de 2026 y hasta tanto regularicen su situación o se cumplan los plazos solicitados por los Departamento y no más de las fechas que se

277/2025

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

detallan en el Anexo II de la presente Resolución; sin perjuicio a las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. -

ARTÍCULO 3°.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2026.-

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Notificar a los interesados, Comunicar y Cumplido.
ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 277/2025 .-


Mtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones